

## NEGOCIACIÓN COLECTIVA

### ITALIA

#### EL “CASO FIAT”: LAS RELACIONES INDUSTRIALES EN EL ÚLTIMO BIENIO

El grupo automovilístico Fiat ha confirmado que, a partir de enero de 2012, anulará todos los acuerdos sindicales vigentes en sus factorías de Italia.

En una carta enviada desde la dirección general de Fiat a los sindicatos, la empresa advierte que también cancelará «cualquier otro compromiso derivado de la costumbre colectiva en vigor».

También ha anunciado que, en aplicación de los Acuerdos firmados el 23 de diciembre de 2010 con los sindicatos FIM-CISL, UILM, FISMIC y UGL Metalmeccanici, que prevé que sólo éstos formen parte de los órganos unitarios de representación sindical en la empresa, la CGIL no formará parte de los mismos.

La empresa, no obstante, se muestra disponible a «promover encuentros con el fin de realizar acuerdos iguales o mejores con respecto a los actualmente vigentes».

Algunos de los sindicatos afectados, como FIOM (la sección sindical de CGIL en Fiat), han anunciado acciones legales y denuncias contra la casa automovilística, mientras que otros, como FISMIC, han explicado que «la decisión de Fiat evidencia la necesidad de realizar lo antes posible y antes del 31 de diciembre un convenio a nivel nacional para los trabajadores del sector del automóvil».

Tras conocerse el contenido de la misiva, los títulos de Fiat en la Bolsa de Milán (Fiat y Fiat Industrial) acentuaron sus pérdidas y a las 16.30 hora local (15.30 GMT) cedían un 4,67 % y un 3,52 %, respectivamente. La decisión de Fiat de anular los acuerdos con los sindicatos italianos se suma al anuncio del pasado 3 de octubre en el que el grupo automovilístico aseguró que abandonaría la patronal italiana Confindustria, a partir del 1 de enero de 2012. Entonces, el consejero delegado de Fiat justificó esta acción en las últimas decisiones adoptadas por la asociación de empresarios y el Ejecutivo italiano con el fin de relanzar económicamente el país.

«Para nosotros la Confindustria política tiene cero interés. Fiat no puede estar limitada por algunas consideraciones que son importantes para otros entes que participan en la gestión de la realidad industrial italiana», apuntó.

Para comprender un poco la situación actual del coloso italiano del automóvil habría que echar la mirada hacia atrás unos cuantos años, pero sería suficiente empezar en junio de 2010, cuando se celebró una serie de negociaciones en torno al plan de reestructuración de la factoría de Pomigliano (Nápoles), en crisis desde hacía tiempo. Para la puesta en marcha de ese plan, la FIAT pretendía garantías en materia de productividad, continuidad y plena utilización de las instalaciones. El diálogo con el sindicato fue muy duro y las concesiones de la empresa, limitadas. Los aspectos más conflictivos concernían al horario, puesto que la empresa exigía una producción continua de 24 horas al día, 6 días a la semana, y a la decisión de tomar medidas drásticas contra el absentismo y de reducir los permisos sindicales.

La de la factoría de Pomigliano es la historia de una serie de crisis y reconversiones, y FIAT, con el nuevo plan de reestructuración global de la empresa, optó por una reestructuración y

reconversión de esta factoría, que representa un polo industrial insustituible para la economía del Sur de Italia, ya que entre ocupación directa (los trabajadores de la factoría son 5.200) e indirecta (entre 10.000 y 15.000 trabajadores de empresas que trabajan sobre todo para FIAT) supera los 20.000 puestos de trabajo.

El plan de FIAT, como subrayaron economistas y gran parte del sindicato, preveía un camino inusual en Europa y en el sistema globalizado, ya que comportaba el traslado de la producción del modelo base "Panda" desde la factoría de Polonia, es decir un proceso inverso a la deslocalización, que comportaba una inversión de unos 700 millones de euros para una reestructuración y reconversión que duraría unos dos años. Para la puesta en marcha de tan ambicioso plan, FIAT pretendía una serie de garantías en materia de productividad, continuidad y plena utilización de las instalaciones, lo que comporta derogar algunas partes del convenio colectivo y aceptar cláusulas muy rígidas. El diálogo con el sindicato fue duro y las "concesiones" de la empresa muy limitadas, que ha indicado muy claramente las alternativas: acuerdo o cierre de la factoría.

En síntesis, los aspectos más importantes del acuerdo de Pomigliano concernían a: turnos (la factoría quedará abierta 24 horas diarias, 6 días a la semana y con 18 turnos semanales); horas extra (posibilidad de hasta 120 horas extra al año (hoy el convenio prevé un máximo de 40)); organización de la jornada (tres pausas de diez minutos por turno); absentismo y enfermedad (en supuestos de niveles elevados de ausencias anómalas la empresa podrá no retribuir los tres primeros días); permisos sindicales (drástica reducción); huelga (sanciones económicas por huelgas contra el acuerdo).

El acuerdo, sometido a referéndum entre los trabajadores de la factoría dio un resultado inesperado, ya que el total de favorables fue del 62%, cuando se esperaba un 80-85% como mínimo.

El deterioro de las relaciones industriales y, sobre todo, de las relaciones intersindicales, que ya se advertía desde hacía tiempo, quedó muy evidente a raíz de este acuerdo firmado por las centrales sindicales con la única excepción de FIOM-CGIL, que se opuso duramente.

Desde entonces, los tímidos intentos de la patronal Confindustria, de la empresa FIAT y de las otras centrales no han dado resultados. La contraposición, cada vez más dura, se volvió a manifestar con ocasión de un nuevo intento de diálogo entre FIAT y sindicatos para llegar a un acuerdo sobre la factoría de Mirafiori (Turín), sede histórica del grupo FIAT. Las intenciones de la empresa eran intensificar la producción y aumentar la rentabilidad, invirtiendo 1.000 millones de euros, pidiendo a cambio una serie de modificaciones en el sistema de las relaciones establecidas en el convenio colectivo. Para ello decidió salirse, una primera vez y temporalmente, de la patronal Confindustria.

La fractura entre CISL-UIL y CGIL se reprodujo con mayor virulencia, y el nuevo acuerdo, firmado a finales de 2010 por las centrales, con la única exclusión de FIOM-CGIL, fue sometido a referéndum a mediados de enero de este año, entre los trabajadores de FIAT-Mirafiori (unos 5.500) con un resultado favorable al acuerdo, pero bastante sorprendente: 54% de votos favorables y 46% contrarios, a pesar de los esfuerzos de CISL y UIL para explicar las ventajas del acuerdo, de la intervención favorable del Ministro de Trabajo, y de las declaraciones de la empresa, que reiteraba que las inversiones previstas serían posibles sólo en caso de aprobación del acuerdo. En caso contrario, las nuevas producciones se trasladarían a Canadá o a Serbia.

Tras este resultado, (satisfactorio para FIOM, ya que en FIAT este sindicato no es mayoritario, y contaba con un total de votos en contra no superior a un 30%), CGIL ha considerado oportuno pedir que se regule, finalmente, la representación y la democracia sindical, y que se reanude el diálogo con la empresa FIAT, sobre todo para revisar una

cláusula muy drástica del acuerdo aprobado, es decir que las organizaciones que no firmaron los acuerdos no podrán ser representadas en los organismos internos.

El intento de CGIL, a nivel central, era el de reanudar un diálogo no sólo con las otras centrales, sino también con la patronal Confindustria y con la misma FIAT, en el momento en que se empezó a hablar con insistencia de la extensión de los acuerdos a las demás factorías de FIAT en Italia (Melfi y Cassino).

El Acuerdo de Mirafiori se debería aplicar a la nueva sociedad, Fiat-Chrysler, que nacerá en 2012. Es el motivo por el que Fiat se ha salido de Confindustria (Confederación empresarial italiana), desligándose así del cumplimiento del convenio colectivo vigente para el sector. La creación de una nueva sociedad y la no afiliación de la misma a la patronal Confindustria comporta algunas consecuencias importantes:

- El convenio colectivo de metalmecánicos vigente en la actualidad no será aplicado, sino que se negociará un convenio colectivo de empresa.
- FIAT, fuera de Confindustria, no reconoce el Acuerdo Interconfederal sobre representación sindical en la empresa, firmado en 1993, que creó las RSU (Representación Sindical Unitaria). La empresa por tanto en materia de representación, aplicará lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores, que creó las RSA (Representación Sindical de Empresa). Ello comportará una consecuencia fundamental: la RSA será elegida no por los trabajadores, sino por las centrales sindicales que hayan firmado el Acuerdo y el Convenio, por lo que Fiom-Cgil no estará representada en el organismo, al no haber firmado el nuevo acuerdo.
- Se pasará de uno a otro convenio y de una sociedad que deja de existir a una nueva, que contratará a todos los trabajadores de FIAT Mirafiori. Ello comportará el derecho de los trabajadores a pedir que se le pague el TFR (indemnización por fin de contrato) acumulado. En caso contrario la nueva sociedad asumirá todas las obligaciones de la anterior.
- Fiat condicionó a la aprobación del Acuerdo el aumento de nuevas inversiones, concretamente, de mil millones de euros en el centro que la empresa tiene en Turín (Mirafiori), insinuando, incluso, el desplazamiento de dicho centro al extranjero en el caso de que el nuevo convenio no fuera aprobado.

Las reacciones y comentarios a aquel acuerdo fueron obviamente enfrentados, entre la satisfacción de los firmantes y la contrariedad de CGIL y la oposición.

Entre los primeros, Marchionne, Consejero delegado de Fiat, subrayó que con el acuerdo se ha «demostrado la valentía de los trabajadores que se han pronunciado en contra del inmovilismo». Cisl- Uil han expresado plena satisfacción por el resultado, y rechazan la posibilidad de que se reanude la negociación.

Por el contrario, CGIL el sindicato que no ha firmado, no es mayoritario en Fiat, aunque sí en Italia, y cuenta con unos 800 afiliados en la empresa. Por ello consideró los 2.325 votos en contra del acuerdo (el 45,9% de los votantes) como un resultado extraordinariamente favorable a su postura. Su Secretaria General, Susanna Camusso, que preveía un resultado inferior (alrededor del 35%), declaró que su central valorará el eventual recurso a la magistratura (el punto básico es la cláusula que limita el derecho de huelga).